

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ZAFRANAL FUENTES Y USO DEL AGUA

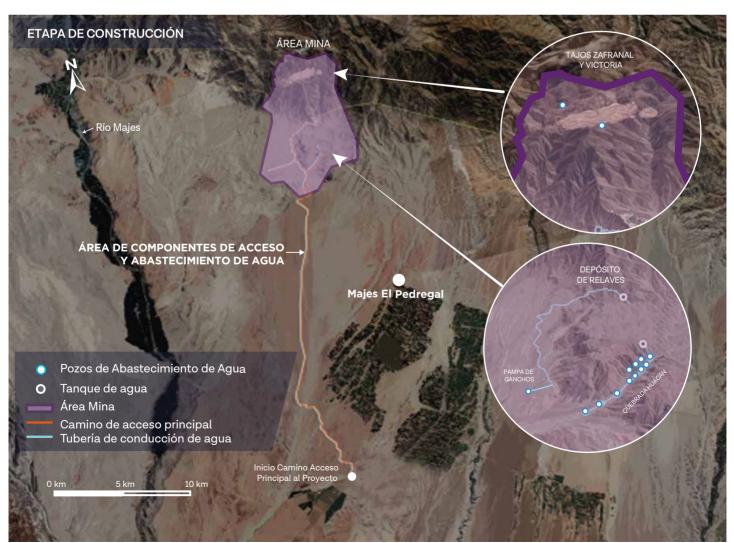
Etapa de construcción (3 años)

El proyecto Zafranal utilizará una fuente de agua subterránea en la etapa de construcción:

Disponibilidad Hídrica	Demanda del Proyecto
(Mm3)	(Mm3)
233,57	3,94

En la etapa de construcción, se utilizará menos del 2% del agua subterránea disponible en la zona del Proyecto.

Pampa de Ganchos



Etapa de operación (19 años)

Fuente Agua Subterránea		Demanda del Proyecto (Mm³)	Disponibilidad Hídrica (Mm³)
Área Mina		69,52	274
Pampa de Majes		171,7	2 240 - 4 760
	TOTAL	241,22	2 514 - 5 034

La pampa de Majes tiene un volumen estimado de disponibilidad hídrica que varía entre 2 240 Mm3 y 4 760 Mm3.

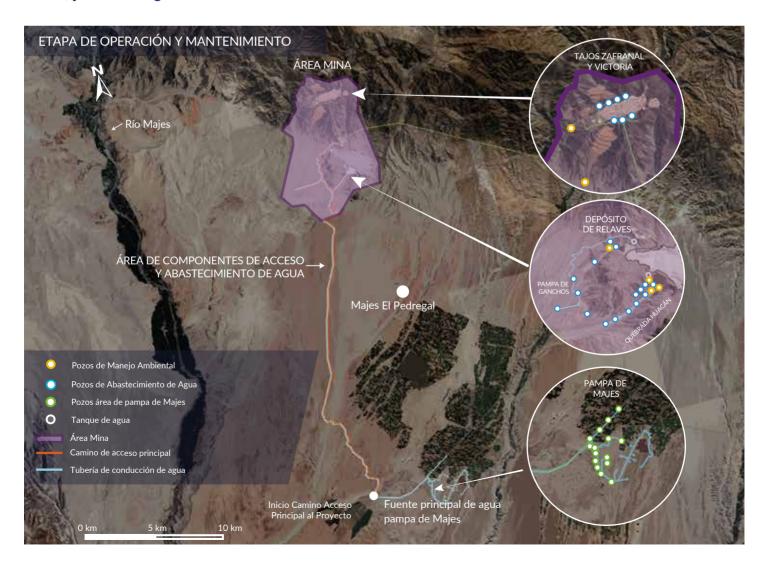
En la etapa de operación, el Proyecto no utilizará más del 10% del agua salobre contenida en el acuífero debajo de la pampa de Majes.

El agua que utilizará el Proyecto:

No cumple con estándares de calidad para consumo humano ni agricultura.

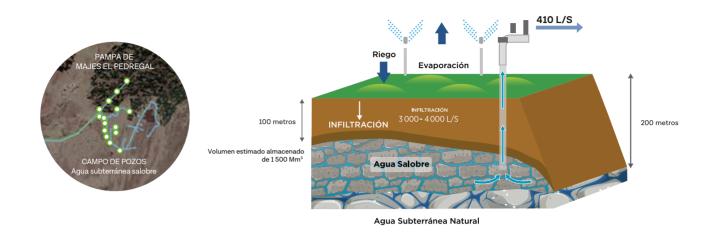
Se extraerá de 15 pozos tubulares, y se transportará a través de una tubería de 53 km de longitud, que proviene del acuífero formado debajo de la pampa de Majes. Adicionalmente se extraerá agua subterránea de una serie de pozos alrededor del área Mina para cumplir con los controles ambientales y complementar el agua de la pampa de Majes.

El agua salobre es el agua que contiene mayor cantidad de sales en comparación con el agua dulce, y tiene un ligero sabor salado.

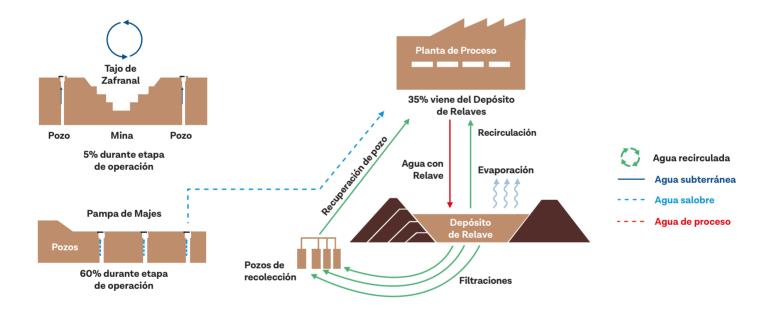


Fuente y volumen de agua a utilizar por Zafranal

El proyecto Zafranal utilizará agua subterránea y salobre. La fuente principal de agua ha sido seleccionada mediante estudios técnicos especializados. El agua de la fuente escogida no es utilizada por otros usuarios.



Manejo de agua - flujos principales



¿Qué medidas adoptará el Proyecto para evitar y mitigar impactos en los recursos hídricos?

- No utilizará agua del río Majes, ni del río Siguas, ni agua que está destinada a la irrigación Majes.
- Reciclará tanta agua como sea posible de las actividades de procesamiento de minerales que se llevarán a cabo en la planta concentradora.
- Capturará la mayor cantidad de agua de lluvia que discurra por la zona de mina y la utilizará para el procesamiento de minerales.
- No descargará aguas residuales industriales al medio ambiente. El Proyecto recirculará el agua que utiliza.



Luego de la aprobación del EIA-d Zafranal con Resolución Directoral N°00046-2023-SENACE-PE/DEAR, implementaremos medidas para asegurar un relacionamiento con las áreas de influencia basados en la transparencia, respeto y diálogo inclusivo.

Uno de los canales de comunicación que implementaremos serán las Oficinas de Información Permanente (OIPs) ubicadas en las direcciones siguientes:

Lluta	Huancarqui	Majes	Uraca - Corire	Anexo Pedregal
Calle Progreso Mz U, Lote 5. Lluta Caylloma	Calle Lopez y Nates S/N. Huancarqui Castilla	Calle Paucarpata MZ E, Lote 18. Villa El Pedregal, Majes – Caylloma	Calle Mariscal Castilla S/N Uraca – Corire	A.H. El Pedregal Mz. F, Lote 1. Anexo Pedregal Uraca – Castilla
922 468 600	920 371 011	946 084 971	977 505 930	983 539 714



HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes De 8 a.m. a 1 p.m. - 2 p.m. a 6 p.m.

